



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN 2018-2021 DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2020 ACTA NÚMERO DIECISIETE.**

En la Heroica Zitácuaro, Michoacán, Ciudad de la Independencia, siendo las 16:00 dieciséis horas del día 27 veintisiete de abril del año 2020, dos mil veinte, reunidos en la Sala de Cabildo Recinto del Ayuntamiento, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, previa convocatoria realizada de conformidad con los artículos 26 fracción II, 27, 28, 49 fracción IV y 54 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; así como 8, 9, 10, 11, 12, 15 y 28 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, el Presidente Municipal Licenciado Hugo Alberto Hernández Suárez, la Síndica Municipal Licenciada Myrna Merlos Ayllón, así como las Regidoras y Regidores, Licenciado Moisés Salazar Esquivel, Auxiliar Contable María Elena Medina Castro, Medico Rigoberto Gómez Fuentes, Licenciada Erandani González Rodríguez, C. Carlos Alberto Espinosa Moreno, T.P. María de la Luz Valdés Cruz, C. Lázaro Gabriel González, Maestra Neli Venence Bernal Martínez, Licenciado Francisco Ramírez Sereno, Profesora Gloria Ruíz Orozco, Licenciado Víctor Manuel Palomino Maya, Doctor Aldo Gabriel Argueta Martínez y el Secretario del Ayuntamiento el Licenciado en Ciencias Políticas y Gestión Pública Carlos Hurtado Casado, para celebrar la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Hugo Alberto Hernández Suárez**, saludo a los integrantes del Ayuntamiento, instruyo el Secretario del Ayuntamiento el Licenciado en Ciencias Políticas y Gestión Pública **Carlos Hurtado Casado**, para que proceda a realizar el pase de lista y verifique si existe quórum legal para sesionar.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento el Licenciado en Ciencias Políticas y Gestión Pública **Carlos Hurtado Casado**, les notifico que se encuentran presentes **Catorce** integrantes del Ayuntamiento, existiendo quorum legal para sesionar. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Licenciado **Hugo Alberto Hernández Suárez**, conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo de Ocampo, así como los artículos 22 y 48 de Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, declaro legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en esta se tomen; así mismo, instruyo nuevamente al Secretario del Ayuntamiento para que de lectura al orden del día y lo someta a su aprobación o modificación.-----





*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento el Licenciado en Ciencias Políticas y Gestión Pública **Carlos Hurtado Casado**, atendiendo la indicación informo a ustedes que el orden del día propuesto es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lectura, aprobación o rectificación en su caso del acta número 16 de la sesión anterior, de la administración 2018-2021, e informe del cumplimiento de los acuerdos.
- II. Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del 1er Trimestre (enero, febrero y marzo), del Ejercicio Fiscal 2020, que presenta el Tesorero Municipal L.C. Bernardo Razo Dorantes, de conformidad con el artículo 56 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Pregunto al Ayuntamiento ¿quiénes están a favor de aprobar el orden del día?, solicito lo manifiesten levantando su mano en señal de aceptación. **Catorce votos.**

Le informo, Señor Presidente Municipal, que el orden del día fue aprobado por **unanimidad, con catorce votos a favor.**

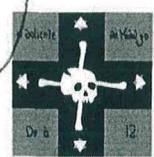
En uso de la voz el Presidente Municipal, Licenciado **Hugo Alberto Hernández Suárez**, le instruyo Secretario proceda con el desahogo del orden del día.

**PRIMER PUNTO:** En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento el Licenciado en Ciencias Políticas y Gestión Pública **Carlos Hurtado Casado**, el primer punto consiste en: **Lectura, aprobación o rectificación en su caso del acta número 16 de la sesión anterior, de la administración 2018-2021, e informe del cumplimiento de los acuerdos.** Toda vez que la sesión se acaba de celebrar hace un momento, solicito su anuencia para aprobar dicha acta en una sesión posterior por lo que pregunto al Ayuntamiento, ¿Quiénes estén por la afirmativa?, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. **Catorce votos a favor.**

**SEGUNDO PUNTO:** En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento el Licenciado en Ciencias Políticas y Gestión Pública **Carlos Hurtado Casado**, continuando con el desahogo del orden del día corresponde el **segundo** punto que consiste en: **Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del 1er Trimestre (enero, febrero y marzo), del Ejercicio Fiscal 2020, que presenta el Tesorero Municipal L.C. Bernardo Razo Dorantes, de conformidad con el artículo 56 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán**

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
**Carlos Espinoza**

*[Handwritten signature]*



*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*



5

de Ocampo. En apego al artículo 29 del Reglamento Interno de Sesiones, solicito a quienes deseen participar favor de indicármelo para registrar el orden. En uso de la voz el Regidor Licenciado. **Víctor Manuel Palomino Maya**, hago entrega de un documento para que quede inserto en el acta:

2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata



Regiduría

H. Zitácuaro Mich. a 27 abril del 2020



DEPENDENCIA:	GOBIERNO MUNICIPAL
SECCIÓN:	REGIDURÍA
OFICIO NÚM.:	091

ASUNTO: COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
(CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL ENERO-MARZO 2020)

L.C.P. y G. P CARLOS HURTADO CASADO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
PRESENTE

Conforme a las atribuciones conferidas en el Artículo 52 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se realizan los siguientes comentarios a la Cuenta pública entregada por el Tesorero Municipal correspondiente al periodo de enero-marzo del 2020.

Los comentarios vertidos en el presente documento se encuentran fundamentados conforme a las disposiciones normativas y técnicas que emanan de la: *Ley de Coordinación Fiscal, Art. 32º inciso C, Párrafo II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, Art. 3º, 4º, 47º, 3º, 47º. De la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, así como las demás aplicables y sus reglamentos.*

Así también lo que estipula la *Ley General de Contabilidad Gubernamental*, acerca de los criterios generales en materia contable y presupuestal sobre la presentación que deberá manejar la información financiera:

*Artículo 2.- Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, eficiencia y efectividad del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.*

RECIBIDO

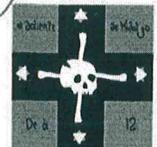
27 ABR. 2020

H. **Carlos R Espinoza** S.S.A P.M.  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ZITÁCUARO, MICHOACÁN 2018-2021



*Medina P.*

*Carlos R Espinoza*





Handwritten signature and scribbles at the top of the page.

2019, Año del Centenario del Sur, Emiliano Zapata



Regiduría



Los entes públicos deberán seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.

Artículo 3.- La contabilidad gubernamental determinará la valuación del patrimonio del Estado y su expresión en los estados financieros.

CONTROL PRESUPUESTAL DE INGRESOS

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2020

C/R	RUBROS DE LOS INGRESOS	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES		RECAUDADO	DIFERENCIA
			MODIFICADO	DEVINGADO		
	IMPUESTOS	28,194,624.00	0.00	28,194,624.26	20,756,915.04	-7,437,708.96
	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	4,370,360.00	0.00	4,370,360.20	0.00	-4,370,360.00
	DERECHOS	21,825,965.00	0.00	21,825,965.20	13,747,701.28	-8,078,263.72
	PRODUCTOS	1,783,418.00	0.00	1,783,418.00	141,653.63	-1,641,753.37
	APROVECHAMIENTOS	7,715,694.00	0.00	7,715,694.00	3,411,753.99	-4,293,940.01
	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	432,191,023.00	0.00	432,191,023.00	82,236,433.00	-349,954,590.00
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		496,077,079.00	0.00	496,077,079.00	120,304,456.94	-375,772,622.06

INGRESOS EXCEDENTES: 375,772,622.06

En Sesión ordinaria número 45 de Cabildo, celebrada el día 16 de diciembre del 2019, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal de 2020, por un monto de \$ 496,077,079.00 y hasta el corte al 31 de marzo del 2020, se recaudó \$120,304,456.94 haciendo falta recaudar \$ 375,772,622.06.

Referente al rubro de ingresos la forma en recaudar los recursos del municipio cumple los estándares de recaudación y se consideran óptimos.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature: Carlos Espinosa M

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.





*[Handwritten signature]*  
 2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

**ZITÁCUARO**  
 Seguirnos Construyendo

*[Handwritten signature]*



Regiduría



**CONTROL PRESUPUESTAL DE EGRESOS**

ARTÍCULO PRESUPUESTADO	18-556,784.95	0.00	18-556,784.95	18-770,042.64	18-556,727.24	17-870,720.00
PRESIDENCIA	1,767,197.99	-187,674.78	1,579,523.21	1,579,523.21	1,553,076.25	0.00
SINDICATURA	3,648,581.57	0.00	3,648,581.57	1,260,438.80	1,176,409.72	2,388,142.77
REGIDURIA	2,076,455.69	138,261.83	2,214,717.52	2,214,717.52	2,125,908.22	0.00
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	3,981,515.81	-266,492.19	3,715,043.64	3,216,871.41	3,097,256.98	478,870.28
CONTRALORIA	679,567.88	0.00	679,567.88	633,075.87	614,507.99	46,452.41
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	5,749,772.78	-1,270,119.84	4,479,653.14	4,418,574.06	3,790,176.29	561,078.28
TESORERIA	30,147,095.66	-3,695,365.08	16,451,730.58	15,612,910.19	15,369,213.40	838,820.39
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL	2,974,095.57	1,812.15	2,975,907.72	2,011,916.78	1,944,648.41	963,990.98
DIF MUNICIPAL	3,598,457.14	59,392.66	3,657,849.80	7,301,757.32	6,989,546.34	1,217,307.16
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	4,413,750.00	6,607,383.91	11,021,133.91	11,021,133.91	11,021,133.91	0.00
SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	9,358,705.55	-1,275,647.47	8,083,058.13	7,277,429.86	7,014,565.04	806,208.27
OBRAS PUBLICAS	19,515,401.00	0.00	19,515,401.00	0.00	0.00	19,515,401.00
SECRETARIA DE LA MUJER	1,646,138.29	6,693.28	1,652,791.17	703,110.71	676,685.43	949,661.46
<b>TOTAL DEL EJERCIDO</b>	<b>146,807,647.32</b>	<b>0.00</b>	<b>146,807,647.32</b>	<b>146,807,647.32</b>	<b>146,807,647.32</b>	<b>146,807,647.32</b>
PRESIDENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SINDICATURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REGIDURIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRALORIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TESORERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIF MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	30,910,910.17	0.00	30,910,910.17	21,201,819.63	19,952,129.89	5,718,090.54
SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBRAS PUBLICAS	115,976,707.00	0.00	115,976,707.00	1,354,794.53	1,154,794.51	114,617,912.47
SECRETARIA DE LA MUJER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DEL PAGADO</b>	<b>146,807,647.32</b>	<b>0.00</b>	<b>146,807,647.32</b>	<b>146,807,647.32</b>	<b>146,807,647.32</b>	<b>146,807,647.32</b>



En relación al Estado de ejercicio del presupuesto de egresos detallado por unidad responsable, se nota que hay aumentos y disminuciones en diferentes direcciones, implicando esto que no se optimice al 100%.

Se aprecia una ejecución del gasto por \$79,328,596.20 como se muestra en dicha tabla, a su vez se lo pagado refleja \$76,670,142.81 haciendo una diferencia por pagar por la cantidad de \$2,658,453.39. Al revisar las conciliaciones bancarias del mes del marzo del 2020 tenemos \$2,924,972.97 el cual hay un excedente por \$266,519.58 y se encuentra en pasivos.

En relación a la deuda pública se tiene una deuda de \$870,869.88 proveniente de la Administración 2015.

*[Handwritten signature]*

Carlos P Espinoza M





*[Handwritten signature]*

2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata



Regiduría



De acuerdo al Estado de Flujo de Efectivo por el Periodo Terminado del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2020 se muestra lo siguiente:

ENDEUDAMIENTO NETO	2,617,993.11	22,621,502.47	
INTERNO	2,617,993.11	22,621,502.47	
EXTERNO	0.00	0.00	
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	461,307.99	12,503,271.13	
APLICACION	48,557,036.65	204,145,127.63	
SERVICIOS DE LA DEUDA	45,954,485.96	203,620,674.88	
INTERNO	45,954,485.96	203,620,674.88	157,666,188.92



En el año 2019 se tenía una deuda por \$203,620,674.88 y al corte del 31 de marzo del 2020 se tiene la deuda por \$45,954,485.96 teniendo una disminución por \$157,666,188.92, dicha deuda inicial se tenía la inquietud de lo que englobaba, pero teniendo esta disminución de la deuda hay certeza financiera.

**POR LO TANTO SOLICITO SE ASIENTE EN EL ACTA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO INTEGRO DE ESTE ESCRITO COMO SI LO HUBIESE MANIFESTADO EN FORMA PERSONAL Y VERBAL,** lo anterior por economía procesal.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO

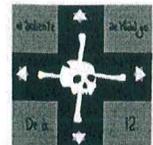
Mtra. Neli Verénice Bernal Martínez.  
Regidora del Ayuntamiento

C. Gloria Ruiz Oropel.  
Regidora del Ayuntamiento



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: Carlos Espinosa]*





*[Handwritten signature]*

2019. Año del Castiello del Sur, Emiliano Zapata



Regiduría



*[Handwritten signature]*  
Lic. Francisco Ramirez Sereno  
Regidor del Ayuntamiento

*[Handwritten signature]*  
Lic. Victor Manuel Palomino Blaya  
Regidor del Ayuntamiento



*[Handwritten signature]*  
Medina L -

Carlos A Espinosa de

*[Handwritten signature]*





10

*[Handwritten signature]*

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento el Licenciado en Ciencias Políticas y Gestión Pública **Carlos Hurtado Casado**, le informo Señor Presidente, que se agotaron las participaciones correspondientes a este asunto del orden del día, si usted lo autoriza procederemos a la votación -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Hugo Alberto Hernández Suárez**, le instruyo señor Secretario, proceda con la votación.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento el Licenciado en Ciencias Políticas y Gestión Pública **Carlos Hurtado Casado**, ¿Quiénes estén a favor de aprobar la Cuenta Pública del 1er Trimestre (enero, febrero y marzo), del Ejercicio Fiscal 2020, que presenta el Tesorero Municipal L.C. Bernardo Razo Dorantes?, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. **Diez votos**.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento el Licenciado en Ciencias Políticas y Gestión Pública **Carlos Hurtado Casado**, ¿Quiénes estén en contra de aprobar la Cuenta Pública del 1er Trimestre (enero, febrero y marzo), del Ejercicio Fiscal 2020, que presenta el Tesorero Municipal L.C. Bernardo Razo Dorantes?, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. **Cuatro voto**.-----

Le informo, Señor Presidente que se aprobó por mayoría con diez votos a favor, con lo cual se genera el siguiente:-----

**ACUERDO**

**NÚMERO TREINTA Y SEIS**

De conformidad con el artículo 56 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; así como los artículos 4, 15, 38, 40 y 47 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán. **Por mayoría** de los presentes con **diez votos a favor**, del Presidente Municipal, Licenciado Hugo Alberto Hernández Suárez, la Sindica Municipal, Licenciada Myrna Merlos Ayllón, así como las Regidoras y Regidores Licenciado Moisés Salazar Esquivel, Auxiliar Contable María Elena Medina Castro, Médico Rigoberto Gómez Fuentes, Licenciada Erandani González Rodríguez, C. Carlos Alberto Espinosa Moreno, Técnica Proyectista María de la Luz Valdés Cruz, C. Lázaro Gabriel González y el Doctor Aldo Gabriel Argueta Martínez, y **cuatro votos en contra** de las Regidoras y los Regidores, Maestra Neli Verence Bernal Martínez, Licenciado Francisco Ramírez Sereno, Profesora Gloria Ruíz Orozco, Licenciado Víctor Manuel Palomino Maya, **este Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2018-2021,**

*[Handwritten signatures]*





aprueba la Cuenta Pública del 1er Trimestre (enero, febrero y marzo), del Ejercicio Fiscal 2020, que presenta el Tesorero Municipal L.C. Bernardo Razo Dorantes.

Derivado de lo anterior se instruye al Tesorero Municipal, L.C. Bernardo Razo Dorantes, presentar en tiempo y forma ante la Auditoria Superior de Michoacán la cuenta pública del 1er Trimestre (enero, febrero y marzo) sírvase dar cumplimiento al presente acuerdo. -----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento el Licenciado en Ciencias Políticas y Gestión Pública **Carlos Hurtado Casado**, le informo que se encuentra desahogado en su totalidad el orden del día. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Hugo Alberto Hernández Suárez**, sin más por el momento y no habiendo otro asunto que tratar, doy por terminada la presente Sesión Extraordinaria, número diecisiete, siendo las 16:15 dieciséis horas con quince minutos, del día 27 de abril del año 2020, agradezco a todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento su valiosa asistencia. -----

Firman de conformidad y para su debida constancia la presente acta como consecuencia de su aprobación en los términos insertos en el cuerpo de la misma. -----

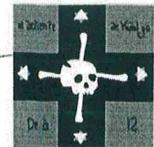
Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez.  
Presidente Municipal.

Lic. Myrna Merlos Ayllón.  
Síndica Municipal.

**REGIDORAS Y REGIDORES**

Lic. Moisés Salazar Esquivel

Aux. Cont. María Elena Medina Castro





**REGIDORAS Y REGIDORES**

*[Signature]*  
**M.V.Z. Rigoberto Gómez Fuentes**

*[Signature]*  
**Lic. Erandani González Rodríguez**

*[Signature]*  
**C. Carlos Alberto Espinosa Moreno**

*[Signature]*  
**T.P. María De La Luz Valdés Cruz**

*[Signature]*  
**C. Lázaro Gabriel González**

*[Signature]*  
**Mtra. Neli Verenice Bernal Martínez**

*[Signature]*  
**Lic. Francisco Ramírez Sereno**

*[Signature]*  
**Prof. Gloria Ruiz Orozco**

*[Signature]*  
**Lic. Víctor Manuel Palomino Maya**

*[Signature]*  
**Dr. Aldo Gabriel Argueta Martínez**

En cumplimiento al artículo 54 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, doy fe que la presente acta número diecisiete, consta de diez fojas útiles, correspondientes a la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán 2018-2021, de fecha 27 veintisiete de abril del año 2020, dos mil veinte.

**Secretario del Ayuntamiento**  
**L.C.P. y G.P. Carlos Hurtado Casado.**

*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*

